

Cómo se abusa en el Soberano de la política abstencionista

Si no reparar en circunstancias ni consecuencias, abusase en el Congreso de la política obstruccionista, de suyo inconveniente y peligrosa, y por lo general de negativos resultados para los intereses nacionales.

A este particular hemos observado con cuanto frecuencia surgen en los debates las llamadas "mociones trabas" con el único y calculado objeto de entorpecer a marcha de los negocios en curso, si no destruyendo completamente la labor legislativa, o por lo menos dilándola y obstruyéndola con perjuicio general.

Puede el Congreso, especialmente en sesiones extraordinarias, postergar por tiempo indefinido el conocimiento de los proyectos del Ejecutivo sometidos a su consideración? No tal. Este punto ha sido varias veces ampliamente discutido por la Cámara, desautorizándose el procedimiento, violatorio a los principios establecidos por el mismo reglamento del Congreso. Y si esos antecedentes existen y esas doctrinas han sido

sentadas ¿por qué reincidir en tan serias irregularidades y graves deficiencias?

En estos casos la acción del Congreso está determinada a dos extremos: a improbar o aprobar los negociados encomendados a su deliberación, pero nunca a darle otro curso que no determine el reglamento.

Nos sugieren estas consideraciones lo que ocurre con el con-

trato de la Richmond Livering, que no obstante saberse que goza de las simpatías de la mayoría de los congresistas, hay algunos de estos empeñados en entorpecer la marcha de ese negociado que ya está para pasar en tercer debate y la cual compañía espera se eleve a la categoría de ley de la República para dar comienzo a los trabajos de demarcación en la zona

donde se establezca y a los de exploración y explotación de la industria.

Que más quisiera el país para establecer lo más pronto posible la competencia entre las compañías petroleras para fomentar entre las mismas el estímulo por el negocio y procurar por ese medio la inmediata industrialización del mismo que sería la fuente de riqueza de

mayor porvenir para la Nación?

Tanto en el Ejecutivo como en el Congreso se tiene por modelo de contratos petroleros ese de la Richmond Livering que se discute actualmente en el Congreso y es el propósito de esos Poderes que para lo sucesivo, sus bases sirvan de fórmula a las nuevas contrataciones, de lo que se desprende que

es un modelo en la materia y que en él no existe extremo alguno que pueda ser objeto de enmiendas o reformas sustanciales. En consecuencia, apruébese de una vez ese contrato y sobre sus bases cáguense los venideros extendiéndose esas concesiones a cuantas empresas de respetabilidad y responsabilidad las solicitaren concediéndose a las mismas las más amplias facilidades para el trabajo a ver si de esta manera logramos realizar el dorado ensueño de gozar de los beneficios económicos de la industria petrolera. Así, pues, ¿no es una lástima grande entorpecer toda gestión administrativa o legislativa que tienda a aquel objeto? Claro que sí. De lo que resulta una anómala utopía observar en estos casos aquella clase de inconsculta política de obstrucción que, como manifestamos al principio, es grandemente perjudicial a los intereses generales de la Nación. Por lo tanto debemos abandonar esos perjudiciales procedimientos y encarrilar sus gestiones por senderos más prácticos y convenientes.

Lirismo de un diputado poeta y soñador

Por correo nos envía un señor diputado la siguiente epístola, que por lo seria y comediada no vacilamos en publicarla:

"Unos ligeros pensamientos acerca del magno problema financiero en debate? El momento es para nosotros no simplemente excepcional, sino único, para estudiar los distintos aspectos de estas cuestiones, y meditar en el porvenir de la nacionalidad antes de comprometernos en operaciones irrevocables, de indefinidas consecuencias. La generación presente posee la facultad de arrojar sobre las que vendrán el pago de las deudas contraídas hoy con el fin de ayudar al desarrollo nacional. Pero carece del derecho de gravarlas moralmente, de disminuir su patrimonio ideológico, de mermar el tesoro de la independencia patria, que es condición primordial para que esas nuevas generaciones vivan felices y libres. Soy partidario de la introducción de capitales extranjeros al país. Considero que ningún pueblo debe ser excluido del concurso que estamos obligados a solicitar, y, además, que no han de dolernos prendas ni garantías para fundar sobre bases firmes el crédito de que aun carecemos. Al capital extranjero hay que rodearlo de consideraciones equitativas, protegerlo, ampararlo y remunerarlo tan liberalmente como lo permitan, no propia mente nuestras buenas intenciones, pero sí la circunstancias del negocio en que dicho capital se invierte. Es inútil, si además no fuera supremamente ridículo, que sigamos embriagándonos con la enumeración versificada de nuestras riquezas naturales, con el catálogo de fantásticos dones que salen a relucir en la clausura de estudios de las escuelas primarias. Si no viene de fuera el capital que las mueva y explote, esas riquezas no existen. Pero

por las mismas razones que me mueven a no compartir el pensamiento de quienes le oponen a la inmigración de capitales

una barrera de suspicacias y temores, me alejo también de aquellas personas, cuya pureza de propósitos es notoria, pero que creen inocente o deseable la vinculación de este país exclusivamente a los Estados Unidos en materia de finanzas. En mi concepto, esa vinculación exclusiva está llena de peligros. ¿Por qué no entorpecerla, sin herir a nadie, sin ofender a nadie? El capital estadounidense debe ser acogido aquí con igual simpatía que el de las otras procedencias. La vecindad en que nos hallamos y las circunstancias momentáneas del mercado, harán que por ahora sea más fácil la venida de dinero de allí que del resto del mundo. Eso está muy bien. Pero una prudencia rudimentaria, un elemental buen sentido, el instinto de conservación, están gritando que al favorecer y estimular otra clase de capitales, europeos, por ejemplo, crearíamos una situación presente y futura infinitamente más propicia.

El banquero yanqui posee una experiencia de los grandes negocios muy inferior a la del europeo, que está habituado a las operaciones de largo plazo, a las combinaciones de dilatado alcance, a las especulaciones en que el crédito desempeña el papel principal. El yanqui es todavía un comerciante al contado, recién salido del trueque primitivo, incapaz de cotizar todos los elementos morales. La influencia súbita de dinero no confiere la sabiduría para manejarlo. De otro lado, este dinero yanqui, que en ciertos casos, aunque no en el nuestro, se ha ofrecido en formas tan generosas que no pueden ser superadas por el europeo, no es, no puede ser, no ha sido un dinero neutro, imparcial, mero instrumento de cambios, sino el precursor y el agente de vastas concepciones de predominio político.

He ahí otro canto lírico de un criterio poetizado, que comentaremos con despaacio.

MR. JOSEPH ANDREW CORONADO Jr.

Hemos visto la tarjeta de su casa en Costa Rica, que se han llevado a circular entre sus amistades Mr Joseph Andrew Coronado Jr., quien resulta ser el mismo don José Andrés Coronado hijo, Ministro de Relaciones con permiso y actual delegado de Costa Rica a las conferencias de Washington.

El sobre y la tarjeta traen un escudo. Ese escudo, contiene el de la familia de la distinguida novia. Ese escudo contiene la significativa leyenda: "Audacia fortuna iuvat".

En otro tiempo otro compatriota nuestro, don Ricardo Conejo, cambió su nombre por este más sonoro: "Richard Rabbit". Ahora es cada menos que el señor Coronado, Minis-

trato de la Richmond Livering, que no obstante saberse que goza de las simpatías de la mayoría de los congresistas, hay algunos de estos empeñados en entorpecer la marcha de ese negociado que ya está para pasar en tercer debate y la cual compañía espera se eleve a la categoría de ley de la República para dar comienzo a los trabajos de demarcación en la zona

Los tres mil satélites de los exportadores

Es indiscutible que la intervención de los magnates del dinero, los cafetaleros exportadores, en el delicado problema financiero en debate, ha inclinado la balanza de la opinión del lado de la tesis del Gobierno, que es la popular.

Y fue que aquellos burócratas del capital, inconscientemente o imprudentemente, dejaron al instante traslucir las aváricas pretensiones de sus absurdos ensueños, cuales son, negar todo apoyo contributivo al Estado, lo que equivaldría a acentuar las cargas tributarias del proletario como medio único de equilibrar los presupuestos nacionales. Los cafetaleros no han sido ni son enemigos del empréstito, porque, bien persuadidos están ellos de la necesidad de esa contratación, la que se impone a todas luces como remedio exclusivo para solventar la crisis presente; lo que ellos no quieren, lo rechazan y combaten, es el tributo que pagan por la exportación de café, que quitándolo o mermandolo en cantidad considerable, bastaría para tenerlos satisfechos, más aun, convencidos adeptos de la tesis oficial.

Claro está, esa reducida estrechez de idealismo patriótico en el criterio de los señores cafetaleros, ha provocado pésima impresión en el público y de ahí la impopularidad en que han caído, impresión esa cuyas fuertes influencias se hacen ya sentir profundamente en el ánimo de los señores diputados con los resultados conocidos,

para ese cambio tan extravagante; quisiéramos saber qué explicación arguye nuestro Presidente en defensa de una conducta semejante.

Quisiéramos saber entre las introducciones que la reciente guerra ha establecido al derecho internacional, se encuentra la facultad de traducir los nombres de las personas cuando ejercen funciones tan elevadas como las del señor Coronado.

Quisiéramos saber qué dice la Corte Suprema de Justicia con respecto a la legalidad de la nueva firma del señor Ministro Coronado en documentos susceptibles de autenticación.

Y en fin, quisiéramos saber la opinión de la Cámara de diputados y si el cambio de nombres del Ministro Coronado se considera como un signo del próximo imperialismo yanqui.

Y respetuosamente preguntamos a don Ricardito Jiménez, si esa determinación del señor Coronado, que comentamos es exponente de la eficiencia de nuestro actual delegado a la Conferencia de Washington.

que creen inocente o deseable la vinculación de este país exclusivamente a los Estados Unidos en materia de finanzas. En mi concepto, esa vinculación exclusiva está llena de peligros. ¿Por qué no entorpecerla, sin herir a nadie, sin ofender a nadie? El capital estadounidense debe ser acogido aquí con igual simpatía que el de las otras procedencias. La vecindad en que nos hallamos y las circunstancias momentáneas del mercado, harán que por ahora sea más fácil la venida de dinero de allí que del resto del mundo. Eso está muy bien. Pero una prudencia rudimentaria, un elemental buen sentido, el instinto de conservación, están gritando que al favorecer y estimular otra clase de capitales, europeos, por ejemplo, crearíamos una situación presente y futura infinitamente más propicia.

El banquero yanqui posee una experiencia de los grandes negocios muy inferior a la del europeo, que está habituado a las operaciones de largo plazo, a las combinaciones de dilatado alcance, a las especulaciones en que el crédito desempeña el papel principal. El yanqui es todavía un comerciante al contado, recién salido del trueque primitivo, incapaz de cotizar todos los elementos morales. La influencia súbita de dinero no confiere la sabiduría para manejarlo. De otro lado, este dinero yanqui, que en ciertos casos, aunque no en el nuestro, se ha ofrecido en formas tan generosas que no pueden ser superadas por el europeo, no es, no puede ser, no ha sido un dinero neutro, imparcial, mero instrumento de cambios, sino el precursor y el agente de vastas concepciones de predominio político.

He ahí otro canto lírico de un criterio poetizado, que comentaremos con despaacio.

Quisiéramos saber entre las introducciones que la reciente guerra ha establecido al derecho internacional, se encuentra la facultad de traducir los nombres de las personas cuando ejercen funciones tan elevadas como las del señor Coronado.

Quisiéramos saber qué dice la Corte Suprema de Justicia con respecto a la legalidad de la nueva firma del señor Ministro Coronado en documentos susceptibles de autenticación.

Y en fin, quisiéramos saber la opinión de la Cámara de diputados y si el cambio de nombres del Ministro Coronado se considera como un signo del próximo imperialismo yanqui.

Y respetuosamente preguntamos a don Ricardito Jiménez, si esa determinación del señor Coronado, que comentamos es exponente de la eficiencia de nuestro actual delegado a la Conferencia de Washington.

El Concurso Hípico del domingo

El próximo domingo será el concurso hípico de la presente temporada en el hipódromo.

La reunión empezará a las 9 horas y en ella habrá cinco carreras, así:

1a. Distancia, 100 metros; inscripción, ₡ 50; premios, ₡ 250 y ₡ 50. Correrán "Triste", de Delcore; "Mi negro", de Ch. González; "Elba", de R. Goldoni y Martin, de Hernández.

2a. Distancia, 800 metros; inscripción, ₡ 80; premios, ₡ 400 y ₡ 80. Correrán "Mila", de Delcore; "Hindenburg", de Molinā; "Oro" de Rodríguez y "Carpanter", de Miss Myton.

3a. Distancia, 700 metros; inscripción, ₡ 50; premios, ₡ 250 y ₡ 50. Correrán "Tosca" de Coto; "Venecia", de Goldoni; "Retinto", de Peraza y "Red Rose", de Zeledón.

4a. Distancia, 700 metros; inscripción, ₡ 80; premios, ₡ 400 y ₡ 80. Correrán "Frou Frou", de Molinā; "Torino", de Delcore; "Ratón", de Coto y "Fiume", de Goldoni.

5a. Distancia, 1400 metros; inscripción, ₡ 100; premio, ₡ 400. Correrán "Umbel", de Ch. González; "Bambalina", de Clare y "Burlasco", de G. Pérez C.

Lo que ocurre en Guatemala

Por telégrafo, fecha de ayer.

Se espera que pronto sean restablecidas las garantías constitucionales.

—En el Jardín Botánico llevaron a cabo importantes trabajos.

—En la Casa Central se verificó un gran kermesse de beneficencia.

—Espléndido resultado de las fiestas en Cusaltenango.

Fiesta deportiva en Desamparados

El domingo a las 14 horas se jugará una partida de foot-ball en Desamparados. La organizó el Club Sport La Libertad entre dos de sus divisiones y la dedicó al Club Excelsior, de aquel lugar.

Esto con motivo de un turno que allí se verificará ese día, y por lo que la Costa Rica Motor Company ha dispuesto correr carros cada hora en el mencionado domingo, para Desamparados y viceversa.

ULTIMO ARBUR

Ya dieron a los cafetaleros el proyecto financiero que recomendarán al Ejecutivo para solucionar la crisis y que consiste en una emisión de bonos, en oro americano, y por suma

Cosas de poca gracia

Si el "Diario del Comercio" vale ahora dos colones, es porque a tres *non* se vendía

Si Tristán perturba el sueño de los "Muertos del Año", es porque se cree *vivo*

Si Streber es *nato* es porque no tiene nariz.

Si Octavio Castro S. quiere sacar los disfraces este año es porque se cree *enano*.

Si Laporace anda siempre con Aquiles, es porque no cree que va *guindando*.

Si Paco Núñez habla de su porque "Tierra... nativa", es porque se cree limpio.

Si Coronado aquí se llama Andrés y en Washington Andrew, es por aquello de "Al país donde fueres..."

Si el empréstito es malo, es porque lo hizo un *catolán*, lo defiende un *gallego* y lo canta un *canario*.

Si don Elías les dice *Ponticistas* a los franciscanos es porque no los cree católicos.

Si usted se tropieza en una piedra es porque no la ha visto.

Si no escribo más notas es porque no quiero.

Perogrullo

Las estampillas contraselladas para auxiliar a la Cruz Roja Costarricense

Ya se terminó el trabajo de contrasello de las estampillas para la Cruz Roja Costarricense.

Ese trabajo se hizo en la Imprenta Nacional, la cual le entregó al Banco de Costa Rica, terminado el trabajo, desde hace algunas semanas.

Estas estampillas llevan en contrasello rojo una cruz y un 5, que indica que van cargadas con cinco céntimos más del valor. Esto es, que tales sellos postales valen diez céntimos, de los que corresponden cinco al Gobierno y los otros cinco a la Cruz Roja Costarricense, pero para los efectos del porte solamente se consideran como si fueran de cinco céntimos.

La Dirección General de Correos remitió a la Oficina Postal Internacional de Berna, las muestras de ley, y solamente se espera que aquella oficina conteste haberlas recibido y distribuido a las diferentes direcciones generales de correos del mundo, para ponerlas en circulación.

Por el momento se han encargado estampillas de esas por la suma de tres mil colones,

entre los bancos, el comercio y la industria.

La circulación de estos sellos es de carácter voluntario, pero el Consejo Supremo de la Cruz Roja hará una invitación al público para que en determinado días se use solamente de esos, ya que con ello se contribuirá para aumentar los fondos de una institución humanitaria.

Del exterior se han recibido también demandas de estos sellos, de casas que se dedican al negocio filatélico.

Como la cantidad ordenada para contrasellar es sumamente reducida, estas estampillas se agotarán muy pronto y en consecuencia alcanzarán alto valor entre los filatelistas.

Nota comercial

El señor Manuel Oviego Esquivel vendió el establecimiento de pulpería y licoros situado en San Rafael de Heredia, al señor Juan Espinosa Esquivel. Esta venta se efectuó por la suma de ₡ 4.500, que ha quedado depositada en el comprador por el tiempo de ley.

Oficina de Investigaciones Pedagógicas Curso de anatomía y fisiología del sistema nervioso

Entre el 5 y el 30 de diciembre próximo se desarrollará en la Oficina de Investigaciones Pedagógicas, un pequeño curso sobre Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso.

Las conferencias y trabajos guiados de este curso tendrán lugar los martes, jueves y sábados, de ocho a diez de la mañana.

Siendo limitado el número de auditores que se aceptarán, se ruega a las personas que deseen asistir se inscriban en la bre próximo.

a moneda de plata escondida será obligada a circular

Con la exposición de estilo, el señor Ministro de Hacienda envió al Congreso el proyecto de ley que reproducimos más abajo, para ser considerado en las presentes sesiones extraordinarias.

Como se puede ver en él, se obligará, si se emite la ley, a que salga a la circulación una inmensa suma de monedas de plata que guardan en sus cajas de caudales, baúles, cajones, etc. los que la acapararon.

Dice así el proyecto:
El Congreso, etc.
Decreta:

Artículo 1o.—El Banco Internacional de Costa Rica abonará a la cuenta del Gobierno en cumplimiento del inciso a) del artículo 5o. de la ley No. 4 de 7 de mayo de 1922, a suma de ₡ 1.472.242.00 equivalente al duplo del valor facial de la plata acuñada que de acuerdo con la expresada ley, recibió de la Administración de Rentas para su realización por cuenta del Gobierno.

Artículo 2o.—El Banco Internacional resellará esa plata, dándole un valor duplo del primitivo y retirará de la circulación una cantidad en billetes, igual al valor que represente la plata que por esta ley pondría en circulación.

Artículo 3o.—Las monedas nacionales de plata que existan en el país, serán recibidas en pago de tributos y derechos, al duplo de su valor facial, durante tres meses a contar de la promulgación de esta ley. Pasado dicho período se rescatarán por la relación de su valor intrínseco respecto al billete, pero computando éste al tipo de cambio del 400% que fija la Caja de Conversión.

Artículo 4o.—La plata que, en virtud del anterior artículo, reciban las oficinas públicas podrá ser resellada en la forma indicada o exportada para su venta, según lo exijan las necesidades de la circulación.

Artículo 5o.—La plata resellada será de curso legal y el Gobierno la recibirá sin restricción alguna, en pago de derechos e impuestos, pero los particulares no están obligados a recibirla en mayor cantidad de cincuenta colones.

Dado etc.

C. C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,
TOMAS SOLEY GUELL
San José, 30 de Nov. de 1922.

QUEJA DE VECINOS

El vecindario de San Pedro de Santa Bárbara se ha quejado a la autoridad respectiva de una serie de escándalos que con frecuencia se observan en un establecimiento de pulpería situado a poco metros de aquel poblado, pero ya en jurisdicción de Alajuela.

Dicen los quejosos que en ese establecimiento se expende licor de fabricación clandestina, se juega a los gallos, a las cartas y a todo lo que es prohibido; que constantemente hay escándalos promovidos por ebrios y que el día menos pensado allí va a suceder alguna desgracia.

Y es que el referido establecimiento queda muy distante del centro del distrito de Desamparados, cantón central de Alajuela, centro en que reside la autoridad respectiva. Y como ese lugar está al otro lado del camino que deslinda a am-

bas provincias, la de Alajuela y la Heredia, las autoridades de Santa Bárbara no pueden perseguir a los que delinquen en dicho establecimiento.

La queja ha sido elevada al respectivo Ministerio, el que la puso en conocimiento del señor Gobernador de Alajuela.

Perdió su calidad de regidor municipal

A instancias del respectivo Jefe Político, se levantó una información para saber si el señor Jesús Vargas Alvarado había perdido su calidad de regidor de la Municipalidad del cantón de Alfaró Ruiz.

Del expediente instruido se ha sacado en limpio que un hijo del señor Vargas Alvarado, Pedro Vargas Rojas, ha hecho trabajos remunerados de la Municipalidad mencionada, lo cual prohíbe terminantemente el artículo 10 de la Ley de Organización Municipal, prohibición que trae consigo la suspensión del regidor.

En consecuencia, es probable que se dicte la resolución declarando que dicho señor ha perdido tal calidad, esto es, de acuerdo con lo solicitado por el señor Jefe Político del propio cantón.

Herido operado

Con magnífico resultado fue operado esta mañana el caballero don Benjamín Escalante ha biéndosele extraído el proyectil que tenía alojado entre la piel del cráneo y el hueso, cerca del cerebro. El señor Escalante dió su declaración, manifestando que no podía externar los motivos de carácter íntimo que tuvo para proceder contra el señor Bonilla.

Celebramos que la herida que sufre el señor Escalante no sea de consecuencias.

ORTIZ "El joyero chic"

Durante 8 días, a partir del próximo lunes

REALIZARA

en obsequio a su distinguida clientela

SU

magnífica existencia de

Joyería Fina

Compre inmediatamente

su

regalo

Match para el domingo

Estas dos novenas que se enfrentarán el domingo en el segundo juego de la serie, han acordado jugar dicha partida a las 15 horas, tomando en consideración las muchas solicitudes de los aficionados al football que desean presenciar las dos partidas sensacionales del día: la de foot-ball en la mañana y la de base-ball en la tarde.

Mañana sera despachado el correo de la presente semana

Recordamos a nuestros lectores que la correspondencia para el exterior será despachada mañana, en vez del domingo, como se estaba acostumbrando.

Ese correo será llevado por el vapor Ulúa y se hará el despacho para Europa, vía Nueva York. Estados Unidos y Asia, vía Habana y Cayo Hueso y para Cuba.

También habrá despacho de paquetes postales, para los Estados Unidos.

Los últimos acuerdos tomados por la Junta del Centenario de don Jesús Jiménez

La Junta del Cementerio de don Jesús Jiménez, emitió los siguientes acuerdos en su última sesión:

10. — Recordar a los maestros y profesores de la República, en virtud de lo dispuesto por la ley de 24 de julio último, se celebre la fiesta nacional escolar con desfiles y actos públicos que serán abiertos con el Himno Nacional y con el del Licenciado don Jesús Jiménez, con disertaciones cortas aducidas a la obra cultural de aquel ex-Presidente. Se recomienda, asimismo, la celebración de exposiciones escolares, fundación de instituciones cooperativas de la educación, instalación de departamentos para el mejoramiento de la enseñanza, formación de teatros y bibliotecas infantiles, gimnasios, pilas de natación, etc.

20. — Nombrar una comisión compuesta de los señores Jefe Técnico de Educación Primaria, Director de la Escuela Normal de Costa Rica y Presidente de la Junta del Centenario para elaborar un plan relativo a la celebración de la semana cívica y que habrá de comprender las siguientes finalidades: 10. — Dar a conocer a los alumnos de las escuelas y colegios por medio de la enseñanza correlacionada en los diferentes ramos, los hechos principales de la vida y actuación gubernativa del señor Jiménez, junto con aquellos acontecimientos culturales más sobresalientes del último siglo de nuestra vida independiente, así como el conocimiento de los diferentes factores que hayan determinado el progreso del país. 20. — Aprovechar todas las oportunidades para exaltar en los educandos los sentimientos que tiendan a la dignificación del hogar, de la familia y de la patria costarricense; a despertar preocupaciones y espíritu público por la vida de nuestras instituciones, por la conservación de las obras realizadas por nuestro progreso, y a estimular en los alumnos el desarrollo de la más viva simpatía por la naturaleza que nos rodea en relación con nuestras riquezas naturales, nuestra flora y nuestra fauna.

Durante el curso de la semana cívica se celebrarán fiestas de carácter escolar y homenajes destinados a aquellas personas que se hayan distinguido con su esfuerzo por la cultura nacional o en particular de la localidad respectiva. 30. — Invitar a los señores directores y profesores de los colegios a asociarse a la idea de la celebración del Centenario del Licenciado don Jesús Jiménez, a prestar su valioso apoyo y a suministrar a la Junta todas aquellas sugerencias al fin propuesto. 40. — Invitar igualmente a las facultades de la República, el Director de la Biblioteca Nacional, Jefe Técnico de Educación Primaria, Jefe del Departamento Sanitario Escolar, A. H. C. Nacional del Magisterio, Patronato de las colonias escolares veraniegas, Jefe de la Oficina de Investigaciones Pedagógicas, a fin de que presten su apoyo y colaboración en el homenaje al ex-Presidente Licenciado don Jesús Jiménez. 50. — Comisionar al Presidente de esta Junta y a los señores don Tranquilino Sáenz,

don Juan José Carazo y don Abraham Molina para destinar un plan destinado a la organización de la granja Jesús Jiménez.

60. — Adoptar la música del profesor don José Campabadal arreglada para el Himno Jesús Jiménez con motivo de la inauguración del monumento inaugurado en Cartago en 1903, y comisionar al profesor don Carlos Luis Sáenz al arreglo de la letra adecuada a la celebración del próximo Centenario.

70. — Instalar un Gabinete de Psicología y Pedagogía experimental como anexo y complemento de los estudios educacionales de la Escuela Normal de Costa Rica y que con el nombre de Jesús Jiménez se inaugure el 18 de junio próximo, encargando al efecto para formular el pedido de aparatos respectivos a los señores Director de la Escuela Normal y Presidente de esta Junta.

80. — Celebrar del 18 al 25 de junio próximo una exposición arqueológica escolar en los salones de la Escuela Normal de Costa Rica y designar para formar la Comisión respectiva a la señorita Directora de la Escuela Nicolás Ulloa, Evangelina Solís, y a los señores profesores don Tobías Retana, don Abraham Molina, don Rafael Salas y don Luis Odio.

90. — Abrir concursos histórico pedagógico, y literario, entre profesores y maestros y alumnos de los colegios de educación normal y secundaria y organizar las respectivas comisiones en la forma siguiente: para el primero, el Presidente de esta Junta, Director de la Escuela Normal de Costa Rica y profesores don Justo A. Facio, don Joaquín García Monge y don Tranquilino Sáenz; y para el segundo, la señorita profesora María Isabel Carvajal, y profesores don Tranquilino Sáenz, don Fausto Coto, don Salvador Umaña y don Carlos Luis Sáenz.

(Continuará)

De La Gaceta de hoy

Queda sin efecto el acuerdo por el cual se le concedió a la señorita Adela Meza permiso para separarse de su puesto en los Archivos Nacionales.

—No habiendo aceptado el cargo de Agente de Policía de Mastate y Coyol, del cantón de Orotina, el señor Anastasio Campos, se nombra en su lugar al señor Ruperto León Montero.

—A don Julio Jurado se le concede permiso para separarse hasta por un mes de su puesto de Agente Principal de Policía de Limón, y se recargarán sus funciones por igual tiempo en el Secretario de la oficina, señor don Enrique Cástulo Alvarez.

—Se concede al Agente de Policía de Santa Ana, de Siquirres, don Rogelio Rosales, permiso por tres meses, sustituyéndolo en ese tiempo el señor Gabino Ibarra.

—Se acepta al señor Jesús Retana Sáenz la renuncia que presentó del puesto de Auxiliar del Tenedor de Libros de la Aduana Principal, y se nombra en su reemplazo al señor Diógenes Bonilla Guayara.

Lo impone el decoro nacional y lo exigen las finanzas públicas

A esta fecha el Secretario de Hacienda no ha logrado reunir los dineros necesarios (\$350,000) para el pago de empleados públicos.

Esta mañana el Gobierno no tenía en el Banco, Tesorero del Estado, ninguna suma de dinero a su haber, según manifestaciones hechas por un alto funcionario oficial.

Cada día se le hace al Gobierno más difícil la situación económica por agotamiento de sus

créditos; ya ha llegado al extremo de acudir al empeño de los valores del Estado para conseguir dineros con la usurería; es el colmo de la desgracia y del desprestigio. Esto es deshonroso para la Nación y se hace ya imprescindible necesario tomar medidas extremas en el sentido de normalizar la situación financiera del Gobierno; lo exige la situación económica y lo impone el decoro nacional.

Expropiación de un terreno para hacer un camposanto

Los vecinos del distrito de Concepción de Cartago desean tener un cementerio en la localidad, para evitarse el largo viaje que tienen que hacer hasta el cementerio general de la ciudad de Cartago, para dar sepultura a sus muertos.

A ese efecto han designado un lugar aparente para lo que se desea, de acuerdo con las autoridades de sanidad de dicho cantón y con la opinión general de todos.

Ese terreno es parte de una finca del señor Aproniano Piedra Alfaro, quien cobra el lote a razón de cuatro mil colones por manzana.

Como el terreno se considera de un valor de dos mil colones la manzana y el propietario no quiere cederlo por menos precio del que pide, la municipalidad respectiva acordó la expropiación del lote necesario para el cementerio, por cuenta del referido vecindario.

POR QUE INSISTIMOS?

Porque no comprendemos la razón que tenga Ud. para no proveerse de su tabaco o de sus confites en la

CIGARRERIA CENTRAL

que son más frescos y sobre todo que le pueden salir sin costo ninguno con nuestros \$ 25.00 que jugamos todos los domingos. Conserve el tiquete-vale.

CUENTECILLO

EL SALVAMEN. O DE LA LUNA

Cuéntase en China la historia de Chen, que una noche salvó a la luna de un grave peligro.

Chen tenía una de esas almas heroicas y tenaces, de las que están llamadas a practicar muchas grandes acciones.

Una noche su amo le envió en busca de agua. Al inclinarse sobre el pozo vio Chen el reflejo de la luna.

—Esto si que es grave, pensó, la luna se ha caído al pozo.

Chen emprendió el salvamento de la luna, extrayendo agua y más agua.

De pronto, agobiado del cansancio, se cayó hacia atrás, y al mirar al cielo, vio a la luna brillando en todo su esplendor.

—Es verdad que estoy bien cansado, exclamó Chen, pero al fin la he salvado!

No sólo en China, sino en todas partes, existen salvadores de la luna que se agitan mucho, tomando por realidad sus ilusiones. Están muy contentos de sus habilidades, mientras todos los demás se rien de su simpleza.

MOVIMIENTO DIARIO

DEFUNIONES

Ricardo Rojas, 23 años, San José.

NACIMIENTOS

María de los Angeles, de Adela Arana Castro.

Rafael, de Adela Arana Castro.

Judith, de Pedro Luis Sáenz y Adriana Soto Bogantes.

PASAPORTES

José Serrat Rocafort, para Habana.

Jeanne A. Graybill, para New Orleans.

James W. Barret y señora, para Cristóbal.

Rafael Manzanares Salazar, para Panamá, Jamaica y Cuba.

Luz Valerín Salas, para Panamá

FIESTAS CIVICAS de San José

El domingo 3 de Dicbre. a las 12 hs., en la Plaza Víquez, se procederá al remate de derechos para construir chinamos.

LA COMISION.

APROVECHAR LA OCASION

Por desear ausentarme del país, vendo mi tienda con magníficas relaciones con casas extranjeras, gran clientela y buenas condiciones de pago. Frente al Banco Internacional.

MIGUEL A. MURILLO

El Gobierno francés pone cara seria

GINEBRA. — En los círculos de la Liga de las Naciones se sabe que el Gobierno francés está sumamente disgustado por las repetidas mociones hechas por el representante de Inglaterra para que se tome en serio la cuestión del desarme, que es una de las más importantes, previstas en el pacto constitutivo de la Liga.

La discusión de las mociones inglesas en la prensa de todo el mundo, ha hecho ver al gobierno francés que la opinión pública está estrechamente pensando en lo relativo al desarme y que no hay quien apruebe la política militarista de Poincaré, si no es en Francia, Bélgica y Polonia.

El gobierno de París se queja de que Inglaterra, siendo nominalmente aliada a Francia, le causa molestias de esa clase que le tocan el punto más sensible, y sus representantes en la liga están preparando un golpe decisivo, con la ayuda de Bélgica y Polonia, que son las únicas naciones que se han prestado a ello, para contrarrestar la acción de la Gran Bretaña y lograr que la cuestión relativa al desarme vuelva a tratarse en forma convencional, sea platónicamente, a fin de que en el seno de la Liga no se debatan las diferencias de opinión que a ese respecto existen entre las mismas naciones aliadas.

STROLLERS
CIGARETTES

Colecciones
120 retratos

—De Estrellas del Cine—
Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.
Albumes para retratos donde
PIZA E HIJOS
Agentes Generales

Que el contrabando para los panameños

LIMON, Dic. 1.—Ayer a las 20 horas zarpó para Boca del Toro el motovelero costarricense "Gandoca" de 9 toneladas, 3 tripulantes, Capitán Dawkins y despachado por Thos P. Mc. Guinness. Sin pasajeros ni correo.

Carga: 5 canastas de huevos, 2 canastas de cebollas, 11 sacos de papas, 3 jabsas de zanahorias, 3 jabsas de coliflores, 5 jabsas de remolachas, 4 jabsas de nabos, 3 jabsas de tomates y 2 canastas de vainicas.

La correspondencia que trajo el Ulúa

Ayer en la mañana ancló en Limón el vapor Ulúa.

Para el interior trajo 215 sacos de correspondencia de Europa, Estados Unidos y Sur América, la cual fue recibida ayer tarde en la oficina postal de esta ciudad.

Esa correspondencia se clasifica de la manera siguiente: 40 sacos de cartas, 13 sacos de impresos y 162 de paquetes postales. Estos último son solamente de Estados Unidos.

La distribución de las cartas quedó terminada anoche y hoy lo serán las piezas impresas.

El gran turno-feria en las Arcadas del Nacional

Están circulando los carteles para el gran turno-feria que habrá el domingo próximo en las Arcadas del Teatro Nacional, a beneficio del Colegio Salesiano de Mata Redonda.

Esta fiesta la organiza una comisión especial de la cual es Presidenta doña Rosalía de Lindo.

Se trata de allegar fondos con qué emprender la construcción del edificio de dicho colegio, en donde se educan gratuitamente muchas niñas pobres y que es regentado por piadosas mujeres de la comunidad fundada por don Bosco y puesta bajo la protección de María Auxiliadora.

Dados los fines de la fiesta, no dudamos que estará muy concurrida.

SORTEO DE BONOS del Empréstito de Carreteras

En el sorteo de Bonos de Carreteras verificado ayer, resultaron premiados los siguientes:

Serie A de \$ 1,000.00
61 — 62 — 67 — 75 — 84 — 95
120 — 125 — 130 — 140 — 200
215.

Serie B de \$ 100.00
43 — 71 — 95 — 145 — 177
280 — 44 — 74 — 100 — 160
192 — 330 — 57 — 79 — 115
163 — 205 — 345 — 64 — 83
117 — 165 — 215 — 400 — 66
84 — 140 — 175 — 237 — 410.

La Administración Principal de Rentas pagará los bonos premiados, desde esta fecha en adelante.

San José, 30 de Nov. de 1922.

Por el Banco de Costa Rica,
A. Ortuño, Director

Las últimas noticias de la tarde las verá en este diario

Aerogramas de anoche

Movimiento de Vapores

LIMON, 30.—Hoy a las 6 hs. fondeó el vapor inglés "Ulúa" de 115 toneladas, procedente de Cribal, con 14 horas de mar, 145 tripulantes, capitán W. C. Towell y consignado a la United Fruit Co. Pasajeros: Lilliam Bolandi, Helen Sawyer, Alfredo Castro señora y dos hijos, Alberto y Carmen González, Edith Mirhige, Ellen, Paul, Edith y Sara Reed, Joaquín Meza, Solón Sánchez, Geo C. Beef, Cloudy y Emma, Eugene Carazo, Jaime Casanova, Barbett Goldberg, Rudolph Ahn, Charles, Margarita, Dora y John Durbin, George y Gertrude Jannish, Arthur Lyens, Frederick Martínez, Cecil Mc. Farlane, Jack Manning, Graciela y María Nájera, Helen Fredl, William Henry Pries y señora, Manuel Rodríguez, Amado Iena, Florence Mac Lean, Susan y Ivy Mc Kain, Frances Valentine, Chao Wa Lee Chong y 16 en tránsito. Carga general. Correo 225 sacos.

—Ayer a las 1 horas zarpó para Bocas de Toro vía Cahuita-Puerto Viejo, la lancha panameña "Gipsy", de 5 toneladas, 3 tripulantes, capitán G. Blandford y despachada por C. R. Corporation. Sin pasajeros, carga ni correo.

—Hoy a las 6 horas fondeó la goleta inglesa "J. T. Tis", de 24 toneladas, procedente de San Andrés, con 2 días de mar, 10 tripulantes. Capitán J. C. Howard y consignada a su capitán. Pasajeros en tránsito 6, para Bocas del Toro; carga, frutas, cerdos y pollos. Sin correo.

—Hoy a las 11 horas fondeó el vapor estadounidense "Cartago", de 2764 toneladas, procedente de Cristóbal, con 15 horas de mar; 89 tripulantes, capitán Alex H. Elreks y consignado a la U. F. Co. Carga general. Sin correo.

TEMPESTAD EN EL ADRIATICO

ROMA, 30.—A consecuencia de una gran tempestad que se ha desatado en el Adriático encalló un barco pesquero en San Benedicto del Tronito, habiendo perecido 17 pescadores. Otro barco pesquero ha desaparecido.

JAPON AUMENTARA LAS TARIFAS ADUANERAS

TOKIO, 30.—Un consejo privado ha aprobado el aumento en las nuevas tarifas aduaneras que se había decidido en la Conferencia de Armamentos de Washington.

UN TEAM AMERICANO DERROTA A OTRO JAPONES

OSAKA, Japón, 30.—El team americano de base-ball de la Liga Mayor, derrotó a un notable team japonés hoy por 13 puntos contra uno.

INCENDIO EN UN VAPOR CARGADO DE BENCINA

SOFIA, 30.—El vapor-tanque francés "City of Sparta", en viaje de Batum a Marsella, con un cargamento de bencina, se incendió y explotó, matando a dos hombres e hiriendo gravemente a tres. La superficie del puerto se inflamó al esparcirse la bencina. El cargamento iba consignado a la Standard Oil Co.

EL PUEBLO GRIEGO INDIGNADO POR LA EJECUCION DE LOS MINISTROS

ATENAS, 30.—Crece la indignación por la ejecución de los ministros griegos y se hacen varios interrogatorios en la Cámara para averiguar la actitud del Gobierno.

MAS SOBRE LA LEY DE SUBVENCIONES A LOS BARCOS

OMAHA, Neb., 30.—El General John J. Pershing se ha declarado hoy partidario de la ley de subvenciones a los barcos y se muestra sorprendido de los ataques que le hicieron los americanos en el momento en que todos los poderes marítimos están haciendo todo lo posible por hacer desaparecer la marina mercante americana.

HA ESTALLADO UNA REVOLUCION TURCA EN LA TRACIA OCCIDENTAL

LONDRES, 30.—Se anuncia que ha estallado una revolución turca en la Tracia Occidental y que un cuerpo armado de 5.000 hombres marcha sobre Dedeagatch, demandando un plebiscito.

LICITACION PARA REPARAR ALGUNOS VAPORES

WASHINGTON, 30.—El Presidente Tasker, del Comité de Marina, sacará a licitación la reparación de los vapores "América" y "President Grant", que actualmente hacen servicios trasatlánticos. Una comisión de expertos examinará los vapores "Agammenon" y "Mount Vernon" que pertenecieron a Alemania, para decidir si daría rendimiento

acondicionarlos para el servicio. Lasker declaró que el Comité no disminuirá el número de vapores de las líneas americanas.

ES PUESTO EN LIBERTAD UN MILLONARIO

CHICAGO, 30.—William Bross Lloyd, millonario, y 15 asociados suyos han sido puestos en libertad de la prisión de Joliet, después de haber cumplido una condena de 8 días por violación de la ley antisindicalista.

COMIENZA UNA TEMPORADA DE REGATAS

NUEVA ORLEANS, 30.—La estación de regatas lo invieno se abrirá hoy, bajo condiciones ideales de tiempo.

MAS DETALLES DEL VIAJE DE CLEMENCEAU

CHICAGO, 30.—Georges Clemenceau parte hoy de esta ciudad para Springfield, Illinois, en donde colocará una corona sobre la tumba de Lincoln. Debe llegar a San Luis mañana, donde pronunciará su próximo discurso. El estadista francés posiblemente ha recibido en esta ciudad el recibimiento mejor desde que se encuentra en América.

EL REY JORGE DE GRECIA DESEA ABANDONAR SU PUESTO

PARIS, 30.—Un despacho de Belgrado informa que el rey Jorge de Grecia es prácticamente un prisionero dentro de su palacio. El Gobierno le ha negado el permiso para abandonar el país.

EL PRESIDENTE HARDING CELEBRARA CON TODA QUIETUD EL DIA DE ACCION DE GRACIAS

WASHINGTON, 30.—El Presidente Harding proyecta pasar el Día de Acción de Gracias en toda quietud. Comerá con la señora de Harding en su cuarto en donde se encuentra enferma. La señora mejora satisfactoriamente y los boletines dicen que puede ya sentarse por ratos.

UN MATCH DE BOXEO

NUEVA YORK, 30.—Gene Tunney, ex-campeón americano de peso mediano, le dió el knock-out a Charlie Weinert, de Newark, en el cuarto round de un match de 15.

SE FIJA EL PUNTO DE COMUNICACION AEREA ENTRE INGLATERRA Y ESPAÑA

VICTORIA, España, 30.—Se ha designado a Victoria como el punto de entrada para los aeroplanos que hacen el servicio con Inglaterra.

EL PREMIER TURCO NIEGA ALGUNOS RUMORES

ANCORA, 30.—El Premier Reouf Bey declaró hoy ante la Asamblea Nacional, que no eran ciertos los rumores de que la población cristiana de Anatolia había tenido que huir o que las instituciones de caridad americanas o extranjeras se habían cerrado a la fuerza.

LOS FILIPINOS PEDIRAN SU INDEPENDENCIA A WASHINGTON

MANILA, 30.—Se espera que el Comité de la Independencia mande a Washington dentro de poco tiempo una comisión de 5 representantes para defender su causa.

AMPLACION DE LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

No. 31
JULIO ACOSTA GARCIA
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

DECRETA:
Artículo único.—Sométase a conocimiento del Congreso Constitucional en sus actuales sesiones extraordinarias, para lo cual queda ampliada la respectiva convocatoria, los siguientes asuntos:

- 1o.—Proyecto sobre auxilio de ₡ 12,000.00 a la Municipalidad del cantón de Cañas para la terminación de la cañería del distrito de Tilarán.
- 2o.—Proyecto de los Diputados don Francisco Mayorga Rivas y don Aristides Balcadano sobre la autorización a la Junta de Educación de Liberia para emprestar ₡ 12,000.00 con el objeto de construir un salón de actos en el edificio escolar de dicha ciudad.
- 3o.—Solicitud de la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia para emprestar la suma de (\$ 75,000.00) setenta y cinco mil dólares que se desti-

narán al ensanche de la planta eléctrica y reposición de la tubería de la cañería de dicha ciudad.

- 4o.—Proyecto sobre la exportación de maderas.
- 5o.—Proyecto relativo al resello de moneda de plata.
- 6o.—Proyecto referente a la fabricación de vinos de varias clases.
- 7o.—Proyecto sobre fabricación y expendio de bebidas fermentadas.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos veintidós.

JULIO ACOSTA
El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,
AQUILES ACOSTA

Baratillo de Cartago

acaba de recibir
CASIMIRES EN CORTES
Esquina de
LA PROVEEDORA

Teatros

Empresa MARIO URBINI

AMERICA

SABADO 2 de diciembre
— A las 8 y 30 —
OPERA ODIERNO
Primera Parte:
CAVALLERIA RUSTICANA
Segunda Parte:
UN ACTO DE CONCIERTO
por los principales artistas de la compañía

VARIETALES

VIERNES 10 de diciembre
— A las 8 y 30 —
POR ULTIMA VEZ
BAJO LOS PUENTES DE PARIS
por Mario Guaita Ausonia
Domingo, estreno LA VERDAD
Viernes 8: FABIOLA

Teatros

Empresa URBINI-BURILLO

TREBOL

VIERNES 10. de diciembre
LOS NAUFRAGOS DEL ORINOCO
Luneta 0.25. Galería 0.10
Domingo principia la serie
—EL HIJO DE LA NOCHE—

APOLO (Cartago)

Domingo: Estreno de arte italiano:
LA ESTATUA DE CARNE
por Italia Almirante Manzini.

En defensa de la masonería

En un artículo sobre el fascismo aparecido en "La Tribuna", su autor, refiriéndose a unas notas publicadas en días pasados en el periódico "La Noticia", entre las cuales se refería que el fascismo la emprende no sólo con los partidos contrarios a la monarquía real de Saboya, sino también contra la Masonería, su autor, decíamos, con palabras que hacen temblar la tierra y el universo todo, hace cargos a esa noble institución sin precisar los móviles, aduciendo simplemente, como única razón, según su criterio y el del señor Musolino, que la vida de la Masonería está por demás, entorpeciendo, naturalmente, el progre-

so moral de los pueblos... De aquí puede deducirse que el fascismo escalando el poder político, según lo confiesa el mismo señor Albertazzi, es la sola luz que puede alumbrar hoy día. Permítanos el señor Albertazzi que le hagamos estas preguntas: —Ha sido él masón o ha estudiado la filosofía masónica? No tuvo él, alguna vez deseo de ingresar en alguna de las Logias de aquí? Sabe él decirnos cuáles son los principios fundamentales de la Masonería y cuáles son los requisitos que se necesitan para ingresar en ella? UN MAESTRO MASON

El Famoso Chicle Garapiñado WRIGLEYS "P. K."

Ya llegó una nueva remesa

— AL —

ALMACEN SASSO

— UNICOS DISTRIBUIDORES PARA COSTA RICA —

Para detallar a 5 céntimos paquete

UNITED FRUIT COMPANY

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana, cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cris-Cuba.

Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecido el servicio con Kingston.

Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Scs., en San José.

G. P. CHITTENDEN,—Administrador.
San José, octubre 9 de 1922.

Quien toma una vez toma siempre

TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

